

MATBA ROFEX S.A.

ASAMBLEA GENERAL

ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en el artículos 40, 42, 44 y 45 del Estatuto Social, la Ley de Mercados de Capitales N° 26.831 y la Ley General de Sociedades N° 19.550, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en Primera Convocatoria, que tendrá lugar el día 6 de octubre de 2022 a las 18:00 hs., en Paraguay 755, Rosario, Provincia de Santa Fe (que no constituye la sede social); salvo que, por razones de índole sanitarias que así lo ameriten, la Asamblea se celebrará bajo la modalidad a distancia a través del sistema de videoconferencia "Zoom" -o en su defecto alguna herramienta similar- que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, así como su grabación en soporte digital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de 2 (dos) accionistas en la Asamblea para que, en representación de éstos, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta (art. 46° Estatuto Social).

2°) Consideración de reforma del Estatuto Social de Matba Rofex S.A. conforme a la propuesta del Directorio consistente en los siguientes puntos: modificación arts. 3°, 4°, 12°, 13°, 14°, 16°, 17°, 20°, 22°, 23°, 25°, 29°, 30°, 38°, 45°, 47° y 48°; eliminación arts. 21°, 31°, 32°, 33°, 34°, 35°, 36° y 37°. Aprobación de disposición transitoria. Consideración de la aprobación del texto ordenado del Estatuto Social.

3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1°) de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Cambio en la exposición de las Reservas del Estado de Cambios en el Patrimonio. Consideración de la gestión del Directorio y Gerente General conforme lo requerido por el artículo 275 de dicha Ley y consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y del Comité de Auditoría, todo ello correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2022.

4°) Propuesta de desafectación parcial de la "reserva facultativa para distribución de dividendos a próximos ejercicios" para el pago de un dividendo en efectivo.

5°) Adecuación del saldo contable de la reserva "Fondo de Garantía Ley N° 26.831" (previsto en el art. 45 de dicha Ley - Fondo de Garantía III). Tratamiento de partidas originadas en adquisición de tenencias en subsidiarias.

6°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio. Integración del Fondo de Garantía III (art. 15 Cap. I, Título VI de las Normas de CNV).

7°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2022.

8°) Fijación del presupuesto de gastos para la gestión del Comité de Auditoría durante el ejercicio social que finalizará el 30 de junio de 2023.

9°) Elección de cuatro (4) Directores Titulares por tres (3) años y de cinco (5) Directores Suplentes

por un (1) año, sujeto a lo que se resuelva en el punto 2. Orden de incorporación de Directores Suplentes.

10º) Elección de tres (3) Síndicos Titulares y tres (3) Síndicos Suplentes por uno (1) año.

11º) Otorgamiento de carta de indemnidad para directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora electos en los puntos 9º) y 10º).

12º) Designación del Auditor Externo -Titular y Suplente- que certificará los estados financieros correspondientes al ejercicio económico que finalizará el 30 de junio de 2023.

13º) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

Notas:

1) Se recuerda a los Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. domiciliada en 25 de mayo 362, C.A.B.A. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones librada al efecto por Caja de Valores S.A. En el sitio www.matbarofex.com.ar (en adelante "el sitio web") se encuentra disponible un Instructivo para realizar la gestión referida. Una vez obtenido el certificado mencionado, los Accionistas deberán remitirlo a la casilla de correo electrónico asamblea@matbarofex.com.ar a los efectos de su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, es decir hasta las 17:00 hs. del 30 de septiembre. La Sociedad remitirá a las casillas de correo electrónico desde las cuales los accionistas hubieran comunicado su asistencia los recaudos para la admisión de su participación en la Asamblea.

Se recuerda que, de acuerdo al artículo 43º del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas, sea por otro accionista o por terceros, debidamente autorizados por instrumento público o mediante mandato formalizado en instrumento privado (modelo que se encuentra disponible en el "sitio web") y con su firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria, salvo que la misma se encuentre registrada en la Sociedad. Se sugiere, a los fines de evitar demoras en la registración a la asamblea, remitir hasta 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma, es decir hasta las 17:00 hs. del 30 de septiembre el instrumento habilitante correspondiente como archivo adjunto en formato PDF a la casilla de correo electrónico: asamblea@matbarofex.com.ar

2) En caso de no reunirse el quórum requerido para la celebración de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, en Primera Convocatoria, dicha circunstancia será comunicada mediante Hecho Relevante realizándose las publicaciones legales correspondientes a la Segunda Convocatoria.

3) La documentación prevista en los puntos 2º), 3º), 4º), 5º), 6º), 7º) y 11º) que considerará la Asamblea se hallará a disposición de los accionistas en la sede social sita en Paraguay 777, Piso 15, Rosario, Provincia de Santa Fe, a partir del 16 de septiembre de 2022 en el horario de 10 a 17 horas y en el "sitio web".

4) Los accionistas podrán nominar candidatos a los cargos referidos en los puntos 9º) y 10º) presentando el formulario correspondiente de conformidad con lo establecido en los Capítulos II y III del Título III del Reglamento de Directorio de la Sociedad disponible en el "sitio web", hasta 7 (siete) días hábiles previos a la Asamblea que vence el 26 de septiembre de 2022 a las 17:00 horas.

5) En el supuesto de celebración a distancia, dicha circunstancia será comunicada con suficiente antelación por Matba Rofex cumpliendo, asimismo, con los recaudos establecidos por la Resolución General CNV N° 830/2020. En este sentido, la votación se realizará a viva voz y la Asamblea será grabada en soporte digital y dicha grabación se encontrará a disposición de los Señores Accionistas por el término de 5 (cinco) años.

El Directorio

\$ 1650 484501 Sep. 7 Sep. 13

SANATORIO REGIONAL S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Se convoca a los Sres. Accionistas de Sanatorio Regional S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Setiembre de 2022, a las 9.30 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para una hora después, en la sede social sita en Bv. Lisandro de la Torre 2479 de Casilda, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura el Acta anterior.
- 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea junto al Presidente del Directorio.
- 3) Tratamiento y consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la LSC correspondiente al ejercicio anual finalizado el 30 de junio de 2022.
- 4) Consideración y aprobación del resultado del ejercicio cerrado el 30/06/2022.
- 5) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
- 6) Consideración de la remuneración del Directorio. En su caso, por sobre el límite del art. 261 de la ley de sociedades.

NOTA: Conforme lo establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales, los Sres. Accionistas que deseen participar de la Asamblea deberán comunicar su concurrencia a la sociedad con tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la misma, a efectos de que se los inscriba en el libro de asistencia.

\$ 380 484432 Sep. 07 Sep. 13

**CENTRO DE CORREDORES DE
CEREALES DE ROSARIO
ASOCIACION CIVIL**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 37° de nuestro Estatuto, convocamos a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día viernes 23 de septiembre de 2022; en el Salón Circular de la Bolsa de Comercio de Rosario, situado en calle Córdoba 1402 de la ciudad de Rosario; a las 10.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° Designación de dos Asociados para que firmen el Acta de la presente Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.

2° Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio N° 114, iniciado el 1° de Julio de 2021 y finalizado el 30 de Junio de 2022.

3° Elección de un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero, por dos años, en reemplazo de los Señores Daniel Boglione, Miguel Simioni, Pablo Rollan y Marcelo Quirici, por vencimiento de sus mandatos.

4° Elección de tres vocales titulares, por dos años, en reemplazo de los Señores Marcelo García, Pablo De Vicenzo y Andrés Sebben, por vencimiento de sus mandatos.

5° Elección de cuatro vocales suplentes, por un año, en reemplazo de los Señores Ariel Grimi, Raúl Benítez, Gonzalo Spino y Javier Lescano; todos ellos por vencimiento de sus mandatos.

6° Elección de un miembro titular y un suplente, por un año, para integrar el Órgano Fiscalizador en reemplazo del Señor Martín Velis, y del Señor Mauro Venturi por vencimiento de sus mandatos.

NOTA: De acuerdo a lo establecido en el artículo 39° de nuestro Estatuto y en caso de no lograr quórum a la hora indicada, se constituirá la Asamblea treinta minutos después, cualquiera sea el número de Asociados presentes, siendo ésta hábil para deliberar y decidir.

DANIEL BOGLIONE

Presidente

PABLO. ROLLAN

Secretario

\$ 100 484554 Sep. 07 Sep. 08

ASOCIACION MUTUAL SEMTUR

13 DE MARZO- AMS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Mutual SEMTUR 13 De Marzo- AMS- convoca a los señores asociados activos a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día viernes 30 de septiembre de 2022, a las 18:00 horas, en la sede de la mutual, sita en calle Av. Provincias Unidas N° 2347- depto. 1 de Rosario, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.

2º) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la presente asamblea.

3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Aumentos, Disminuciones y Excedentes, Proyecto de Distribución, Informe del Órgano Fiscalizador, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/05/2022.

CARLOS AGUIRRE

Presidente

GAVINO GEREZ

Secretario

NOTA: A sus efectos se transcribe el art. 35º) El funcionamiento de la asamblea será el siguiente:
a) Se constituirá en primera convocatoria, estando presente la mitad de los asociados con derecho a voto. Transcurrido treinta minutos, se celebrará la asamblea cualquiera sea el número de asociados presentes.

\$ 50 484441 Sep. 07

BOREAL PINTURAS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

El directorio de Boreal Pinturas S.A., convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General

Ordinaria, el día 30 de septiembre de 2.022, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de Av. San Martín 3306. de Granadero Baigorria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1-) Elección de dos accionistas, para que redacten y firmen el Acta de Asamblea.
- 2-) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadros. Notas y Anexos complementarios, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2.022.
- 3-) Consideración y Análisis de los Resultados del Ejercicio y su aplicación.
- 4-) Consideración de la gestión del Directorio.
- 5-) Elección de los miembros del Directorio, por vencimiento del plazo del actual. Para asistir a las Asambleas, los accionistas deben dar cumplimiento, a las normas establecidas por el art. 238 de la Ley 19.550.

Granadero Baigorria, 01 de setiembre de 2022.

\$ 250 484558 Sep. 07 Sep. 13

TAGLIO METALES S.A.S.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Taglio Metales S.A.S. convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 15 de Septiembre de 2022 a las 10:00 hs. en la sede de la sociedad, cita en calle Pascual Rosas Nº 551, a fin de tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos personas para que firmen el acta junto con el administrador titular.
- 2) Cesión de acciones del accionista Leandro Bancho ante su renuncia.
- 3) Designación del administrador suplente de la sociedad.

\$ 250 484510 Sep. 07 Sep. 13

ASOCIACION MUTUAL

LA CASA DEL MEDICO MUTUAL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo establecido por el Estatuto Social, se convoca a los señores asociados de la Asociación Mutual La Casa del Médico Mutual a Asamblea general Ordinaria, a realizarse el día 8 de Octubre de 2022, a las 10.00 hs en la sede social de calle Virasoro 1249 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura y consideración del acta anterior.
- 2) Designación de dos socios para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 3) Tratamiento y consideración de razones por las cuales se efectúa el llamado, fuera de los términos legales, del punto cuarto del orden del día.
- 4) Lectura y consideración de la Memoria correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021, presentado por el Consejo Directivo, lectura y consideración del informe presentado por el Órgano de Fiscalización y lectura y consideración del Balance General, cuenta de gastos y recursos correspondiente al ejercicio mencionado.
- 5) Tratamiento y Consideración de la gestión del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, hasta la fecha de la presente Asamblea.
- 6) Elección de autoridades por finalización del mandato. Renovación de los cargos del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora en su totalidad.

La Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después de la hora fijada en la convocatoria con los socios presentes, cuyo número no sea inferior que el de los miembros titulares del Órgano Directivo y de la Junta Fiscalizadora. De no conseguirse dicho quórum, la Entidad deberá convocar una nueva Asamblea en el término de cinco días hábiles, cumpliendo nuevamente lo establecido en el art. 18 de la ley 20321 (resol. INAM Nº 294/88).

Rosario, 25 de Agosto de 2021.

\$ 120 484430 Sep. 07

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

BARTOLOMÉ MITRE

ELECCIONES

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Pérez, agosto de 2022. La comisión directiva del Club Social y Deportivo Bartolomé Mitre de la ciudad de Pérez (CUIT N° 30-63338331-2) hace saber que de conformidad con lo resuelto en la reunión de comisión directiva desarrollada el día miércoles 06 de julio de 2022, se convoca a elecciones a los efectos de renovar la totalidad de los integrantes de la comisión directiva (miembros titulares y suplentes) e integrantes del órgano de fiscalización (síndico titular y suplente) del Club Social y Deportivo Bartolomé Mitre, todo ello conforme las siguientes pautas: (A) El acto eleccionario se desarrollará el día domingo 9 de octubre de 2022 en las instalaciones del Club, siendo el horario de votación entre las 10:00 hs y las 18:00 hs conforme lo normado por los artículos 55 y 59 del estatuto vigente. (B) En dicha elección se procederá a elegir presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, cuatro vocales titulares, seis vocales suplentes, síndico titular y síndico suplente. (C) Las listas de candidatos para integrar la comisión directiva y el órgano de fiscalización deben presentarse por quintuplicado para su oficialización por ante el comité electoral en la secretaria de la institución con una antelación no menor a los treinta días corridos del acto eleccionario conforme lo normado en el artículo 56 del estatuto. Los candidatos a integrar la comisión directiva deben cumplimentar con los requisitos exigidos por los artículos 30 (presidente y vice), 33 (secretario), 35 (tesorero) y 37 (vocales titulares y suplentes) del estatuto y en el caso de los integrantes del órgano de fiscalización cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 41 (síndico titular y suplente) del estatuto, así como también dar cumplimiento a lo normado por el artículo 173 del código civil y comercial de la nación. (D) El comité electoral ha sido designado en legal tiempo y forma conforme lo normado en el artículo 56 del estatuto y se encuentra constituido por las siguientes personas: Aníbal Augusto Ferrari, Carlos Ariel Cassinerio, Luciano Rafaelli, Guillenno Luis Puplett, Franco Trevisan, Marcelo Gerardo Anfossi, Cristian Darío Iglesia, Cristian Eduardo Calabrese y María Eugenia Trillo. (E) El padrón de socios que se encuentren habilitados para participar en el acto eleccionario al día 01 de agosto de 2022 será confeccionado por el Comité Electoral con una antelación no menor a los treinta días corridos de la fecha del comicios, Un ejemplar de dicho padrón será exhibido en los transparentes de la institución y el otro permanecerá en la secretaria del Club para su consulta por los asociados. Asociado elector será todo asociado activo, activo ferroviario, vitalicio u honorario con 18 años de edad cumplidos al mes de julio del año 2020 con una antigüedad como asociado no menor a un año a igual fecha y que se encuentre al día con el pago de las cuotas sociales conforme lo establece el artículo 56 del estatuto vigente. Asimismo de conformidad con lo establecido en los artículos 48, 49 y 52 del estatuto de la institución, la comisión directiva del Club Social y Deportivo Bartolomé Mitre, CUIT N° 30-63338331-2 convoca a asamblea general extraordinaria a desarrollarse en las instalaciones del club, sitas Boulevard José de San Martín e Italia de la ciudad de Pérez, provincia de Santa Fe, en primera convocatoria para el día 9 de octubre de 2022 a las 19:30 horas y en segunda convocatoria para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario para el mismo día a las 20:00 horas, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta juntamente con el presidente, 2) Designación de nuevos miembros de comisión directiva titulares y suplentes y miembros del órgano de fiscalización (síndico titular y suplente) y 3) Designación de la o las personas que se encargarán de realizar los trámites por ante la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe, con expresas facultades de aceptar las observaciones que requiera dicho organismo estatal.

ANIBAL AUGUSTO FERRARI

Presidente

NICOLAS NEIROT

Secretario

\$ 90 484440 Sep. 07

SOTIC S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 2022, a las 10.30 hs. en primera convocatoria, y a las 11.30 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en su sede social de calle 9 - Parque Industrial Sauce Viejo, Provincia de Santa Fe, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para rubricar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Informe del Síndico y demás Estados Contables mencionados en el art. 234º inc. 1º de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2022.

3º) Tratamiento de los resultados acumulados, distribución de dividendos, honorarios a directores y síndico (de conformidad al art. 9º de los estatutos sociales y 261º de la Ley 19.550).

4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2022.

5º) Fijación del número de directores y su elección por el plazo estatutario de tres ejercicios.

6º) Elección del Síndico titular y suplente por el plazo estatutario de tres ejercicios.

Santa Fe, 05 de septiembre de 2022.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido por el Art. 238º, 2º párrafo de la Ley N° 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la sede social de la Sociedad, sita en calle 9 del Parque Industrial Sauce Viejo, Provincia de Santa Fe, en el horario de 9.00 a 16.00 hs. hasta el día 26 de Septiembre de 2022.

\$ 370 484699 Sep. 07 Sep. 13
